

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21529** *Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 6 de junio de 2023, en la Abogacía General del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 6 de junio de 2023 (BOE de 12 de junio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Abogacía General del Estado.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes vista la documentación presentada por los/as interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 letra n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los/as funcionarios/as en los términos que se recogen en los anexos 1 y 2 de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo 1 y 2 por no existir solicitantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso o por haber resultado éstos adjudicatarios de otros puestos ofertados en este concurso a los que habían dado prioridad en sus solicitudes.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la resolución en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 2023.—La Subsecretaria de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.

## ANEXO 1

## Anexo adjudicatarios CE 1-2023

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. ASUN. CONSTITUC. Y DERECHOS HUMANOS.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (3959940).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S. G. ASUN. CONSTITUC. Y DERECHOS HUMANOS.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (3959940).	16	MADRID.	GARCIA ZINSEL, ISABEL. 0868.	1146	C2
2	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE ASUNTOS DE LA U.E. E INTERNAC. DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES INTERNAC.	GESTOR/GESTORA DE APOYO JURIDICO (5410639).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE ASUNTOS DE LA U.E. E INTERNAC. DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES INTERNAC.	GESTOR/GESTORA DE APOYO JURIDICO (5410639).	26	MADRID.	CARRASCO LOPEZ, ANDREA. 0666.	1122	A2
3	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE AUD. INTERNA Y GEST. DEL CONOCIM.	ANALISTA FUNCIONAL (3564775).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S. G. DE AUD. INTERNA Y GEST. DEL CONOCIM.	ANALISTA FUNCIONAL (3564775).	20	MADRID.	LOPEZ MANCHA, ANGELES. 2406.	1135	C1
4	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS. Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (5415644).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.		
5	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5410646).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5410646).	26	MADRID.	PEREZ PEREZ, IGNACIO. 5098.	1122	A2
6	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION (5707501).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.		
7	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE SECCION (5707500).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
8	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE SECCION (4685280).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
9	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE CAJA (2363650).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION. S. GRAL. DE INNOVACION. SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL.	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL (5517065).	17	MADRID.	MARTINEZ DIAZ, VANESA. 0900.	1146	C2
10	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL (1124471).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
11	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO (3113452).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
12	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. S. G. COORD. Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR.DE GEST.Y TRAMIT. PROC. Y ADM.	JEFE/JEFA DE SECCION (5058224).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. S. G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC.CENTR. DE GEST. Y TRAMIT. PROC. Y ADM.	JEFE/JEFA DE SECCION (5058224).	22	MADRID.	PASCUAL PEREZ, M.BEGOÑA. 2140.	1135	C1
13	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. S. G. COORD. Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC. CENTR. DE GEST. Y TRAMIT. PROC. Y ADM.	JEFE/JEFA DE SECCION (1563688).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. S. G. COORD.Y APOYO DE SERV. CONTENCIOSOS. OFIC. CENTR. DE GEST. Y TRAMIT. PROC. Y ADM.	JEFE/JEFA DE SECCION (1563688).	22	MADRID.	FERNANDEZ LORENZANA, MERCEDES. 0950.	1135	C1
14	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIB. SUPREMO.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (3895687).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
15	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. ABOGACIA DEL EST. ANTE LA AUDIENCIA NAC.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (4509264).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
16	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. ABOGACIA DEL E. ANTE JUZG. C. CONTEN. ADM.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5098265).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
17	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONTENCIOSO. DEPARTAMENTO PENAL.	GESTOR/GESTORA DE APOYO JURIDICO (4845412).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA.	LETRADO/LETRADA (3951576).	24	ALMERIA.	MARTINEZ GARCIA, JUAN. 7464.	1122	A2
18	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. S. G. DE INFORMES.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5681208).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL ESTADO EN EL M. DE IGUALDAD.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5530134).	16	MADRID.	GONZALEZ GALLARDO, ROSA M. 0244.	1441	C2
19	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL EST. M. PR., REL. CORT. Y MEM. D. ABOGACIA DEL ESTADO EN PATRIMONIO NAC.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (1953493).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL EST. M. PR., REL. CORT. Y MEM. D. ABOGACIA DEL ESTADO EN PATRIMONIO NAC.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (1953493).	16	MADRID.	SERRANO MUÑOZ, M.GLORIA. 0268.	1135	C1
20	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA ESTADO MINISTERIO DE CONSUMO.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5527626).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
21	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL EST. M. DCHOS. SOC. Y AG. 2030.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5527628).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
22	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL ESTADO M. HAC. Y FUNC. PUBLICA.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5557379).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
23	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL ESTADO M. HAC. Y FUNC. PUBLICA.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5592046).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
24	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA EST. MIN. INCL., SEG. SOC. Y MIG.	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5527629).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
25	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D. G. DE LO CONSULTIVO. ABOGACIA DEL EST. M. INDUST., COMERC. Y TUR.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5530135).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
26	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CAST. Y LEON.	JEFE/JEFA DE RED PERIFERICA (5058222).	17	C1 C2	VALLADOLID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN EL PAIS VASCO. SUBDEL.GOB. EN ARABA/ALAVA - SUBDEL.	TECNICO/TECNICA DE REDES INFORMATICAS (2121073).	20	VITORIA-GASTEIZ. ARABA/ALAVA.	ALBILLOS GARCIA, ICIAR. 1693.	1188	C1
27	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CAST. Y LEON. ABOGACIA DEL ESTADO EN SALAMANCA.	JEFE/JEFA DE SECCION ADMINISTRADOR DE OFICINA (4033666).	20	A2 C1	SALAMANCA.	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. S. GRAL. DE CULTURA Y DEPORTE D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. CENT. DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5083481).	18	SALAMANCA.	PEREZ JEREZ, MONSERRAT. 3509.	1135	C1
28	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	ADMINISTRADOR/ ADMINISTRADORA DE OFICINA (5058195).	24	A1 A2	BARCELONA.					DESIERTA.		

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
29	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	JEFE/JEFA DE SECCION (1270365).	22	A2 C1	BARCELONA.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN CATALUÑA. SUBDEL.GOB. EN BARCELONA - SUBDEL.	HABILITADO/ HABILITADA CAJERO (1369403).	22	BARCELONA.	GARCIA SANCHEZ, EDUARDO A. 6561.	1135	C1
30	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	JEFE/JEFA DE RED PERIFERICA (4845394).	17	C1	BARCELONA.					DESIERTA.		
31	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	JEFE/JEFA DE RED PERIFERICA (4852681).	17	C1	BARCELONA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA.	TECNICO/TECNICA AUXILIAR DE SISTEMAS INFORMATICOS N16 (2865965).	16	BARCELONA.	MAENZA VELASCO, JORDI. 4018.	1188	C1
32	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA. ABOGACIA DEL ESTADO EN GIRONA.	JEFE/JEFA DE SECCION ADMINISTRADOR DE OFICINA (3193675).	20	A2 C1	GIRONA.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL. GOB. EN CATALUÑA. SUBDEL. GOB. GIRONA-DEPEND. PR. A. TRAB. INM. OFICINA DE EXTRANJERIA EN GIRONA.	JEFE/JEFA DE RED INFORMATICA PERIFERICA (4674631).	17	GIRONA.	BARRILAO BENSRRHIR, ANGEL. 7517.	1188	C1
33	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. PAIS VASCO. ABOGACIA DEL ESTADO EN BIZKAIA.	JEFE/JEFA DE RED PERIFERICA (5058197).	17	C1 C2	BILBAO. BIZKAIA.	MINISTERIO DE DEFENSA. S. DE E. DE DEFENSA CENTRO SIST. Y TECNOL. INFOR. Y COMUNIC. S. G. PLANES Y SERV. INFORM. Y TELECOMUN.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (3038408).	17	MADRID.	RODELGO GOMEZ, FERNANDO. 5111.	1188	C1
34	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. PAIS VASCO. ABOGACIA DEL ESTADO EN GIPUZKOA.	JEFE/JEFA DE SECCION ADMINISTRADOR DE OFICINA (4486613).	20	A2 C1	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN. GIPUZKOA.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
35	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA ESTADO COMUNIDAD FORAL NAVARRA.	JEFE/JEFA DE SECCION ADMINISTRADOR DE OFICINA (1476637).	20	A2 C1	PAMPLONA/IRUÑA. NAVARRA.					DESIERTA.		
36	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA.	ANALISTA PROGRAMADOR (5058219).	20	A2 C1	VALENCIA.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COMUNIDAD VALENCIANA.	ANALISTA PROGRAMADOR (5058219).	20	VALENCIA.	SERRANO SAMPEDRO, JOSE MARIA. 1202.	1188	C1

## ANEXO 2

## Anexo adjudicatarios a resultas CE 1-2023

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES	JEFE/JEFA DE SECCION (2707602)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE JUSTICIA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS. Y MATERIALES	JEFE/JEFA DE SECCION (2707602)	22	MADRID	GARCIA MORENO, LAURA IRENE 0256	7405	C1
2	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. PAIS VASCO ABOGACIA DEL ESTADO EN BIZKAIA	JEFE/JEFA DE SECCION (3222132)	22	A2 C1	BILBAO BIZKAIA					DESIERTA		